INFORMACION CONFIDENCIAL

Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N16-2022, CON REDUCCION DE PLAZOS, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS DEL PROYECTO: RENOVACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE RADIOCOMUNICACIÓN Y DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día nueve de diciembre del año dos mil veintidós; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; el jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y articulo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Consejería Jurídica Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Lic. Francisco Marmolejo Plasencia.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Gestión Ambiental). Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	C. Martín Romero Nápoles

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el Reglamento), la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N16-2022, con reducción de plazos, a fin de llevar a cabo la adquisición de 2 vehículos del proyecto: renovación del sistema estatal de radiocomunicación y de vehículos de emergencia para la atención de incendios forestales y contingencias ambientales, solicitado por la secretaría de desarrollo sustentable, emite fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 08 de noviembre de 2022, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 03/19E/08/11/2022, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N16-2022, con reducción de plazos, a fin de llevar a cabo la adquisición de 2 vehículos del proyecto: renovación del sistema estatal de radiocomunicación y de vehículos de emergencia para la atención de incendios forestales y contingencias ambientales, solicitado por la secretaría de desarrollo sustentable, del cual se inició el siguiente procedimiento:



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos











MORELOS 2018 - 2024



- A). Con fecha de 10 de noviembre del 2022, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6137, y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS", página 07.
- B). Con fecha **16 de noviembre del 2022** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, en dicha junta se reprogramo el acto de entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas para el día <u>23 de noviembre del 2022</u>, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 40 de la Ley
- C). Con fecha 23 de noviembre del 2022 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1. y 21 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de la siguiente empresa:

N° EMPRESAS		
1	Metro Solaris México, S.A. de C.V.	

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante del licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo la entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Metro Solaris México, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 23 de noviembre de 2022. Signado por el C José Antonio Cabello Vega, representante legal de la misma.

No.	Documento Solicitado		S.A. de C.	aris México, V. senta
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	Х	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	х	7-1
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento		











MORELOS

2018 - 2024



3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	A)	x	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los <u>BIENES</u> conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4 de las Bases.	В)	х	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional en términos de lo establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	C)	x	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D)	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E)	x	
8	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	F)	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G)	x	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.4. de las bases.	H)	x	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes contarán con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	I)	X	1 77



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos





MORELOS 2018 - 2024

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado 2015-2024

12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.3. de las Bases.	J)	x	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	к)	х	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L)	х	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	M)	x	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.	N)	x	The state of the s
17	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, expedida por el SAT, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	O)	х	
18	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación	P)	х	





http://morelos.gob.mx



f Gobierno Estado de Morelos



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



	el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-gob-mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	15.	,	7
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q)		x
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	R)		х
21	Presentar catálogos, folletos y documentación oficial complementaria del fabricante que sea necesaria para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	S)	X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

METRO SOLARIS MÉXICO, S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Única	CAMIONETA PICK UP MARCA RAM SLT V8 MODELO 2022 DOBLE CABINA 4X4, CON ESTRUCTURA TIPO COMANDO (ROLL BAR) CON CANASTILLA, BURRERA, WINCH DE 10,000 LIBRAS, DEFENSA FUERA DE CAMINO, ESTRIBOS, TORRETA, SIRENA, BOCINA, FARO BUSCADOR, LUCES DE TRABAJO, DOS CAJONES PARA HERRAMIENTA Y DEPÓSITO PARA AGUA.	Pieza	2	\$ 1,292,000.00	\$ 2,584,000.00
PHY		1	Ť ř	SUBTOTAL	\$ 2,584,000.00
			-	IVA	\$ 413,440.00
	(A)U. 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	711	40	TOTAL	\$ 2,997,440.00















IMPORTE TOTAL: DOS MMILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN

PRECIOS FIJOS

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$149,872.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Sofimex, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2733875

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos: Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones; Francisco Alberto Marmolejo Plascencia, representante del área solicitante, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Gestión Ambiental; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones celebrada el día 16 de noviembre del año en curso de la siguiente empresa participante:

N°	EMPRESA QUE PRESENTO PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLES DE ANALISIS CUALITATIVO.
1	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.

Asimismo, se comunicó a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 09 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

DICTAMEN TÉCNICO

D) Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "la Ley", así como a lo establecido en las bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N16-2022, con reducción de plazos, a fin de llevar a cabo la adquisición de 2 vehículos del proyecto: Renovación del Sistema Estatal de Radiocomunicación y de Vehículos de Emergencia para la Atención de Incendios Forestales y Contingencias Ambientales, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través del personal designado se emite el presente Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica presentada para determinar el cumplimiento de los aspectos técnicos de la proposición presentada, conforme a los siguientes criterios especificados en las bases:

A) Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.





http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos







- 2. <u>Técnica.</u> Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas referidas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 - La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1.	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	CUMPLE
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word.	Inciso A)	CUMPLE
В	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los BIENES conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3 y 11.4 de las Bases.	Inciso B)	CUMPLE
С	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana y que los bienes a adquirir, cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional en términos de lo establecido en el artículo 38 fracción I, de la Ley.	Inciso C)	CUMPLE
D	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso D)	CUMPLE
E	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso E)	CUMPLE
F	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso F)	CUMPLE
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad que en caso de que su representada resulte adjudicada asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Inciso G)	CUMPLE









MORELOS

MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO Gobierno del Estado 2018-2024

2018 - 2024

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
Н	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso H)	CUMPLE
	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes contarán con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 de las bases de la presente licitación.	Inciso I)	CUMPLE
J	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.3. de las Bases.	Inciso J)	CUMPLE
<	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso K)	CUMPLE
-	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso L)	CUMPLE
M	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.	Inciso M)	CUMPLE
٧	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, está será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Inciso N)	CUMPLE
	En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de apertura de proposiciones.		
)	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, expedida por el SAT, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso O)	CUMPLE
0	Presentar el certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica-	Inciso P)	CUMPLE







f Gobierno Estado de Morelos



INFORMACION CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
	gob-mx, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.		
Q	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso Q)	NO APLICA
R	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	NO APLICA
S	Presentar catálogos, folletos y documentación oficial complementaria del fabricante que sea necesaria para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación	Inciso S)	CUMPLE

Cabe precisar que de conformidad a lo establecido en las bases, los documentos solicitados en los incisos Q y R en el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.

Análisis Técnico

VEHÍCULO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES UNIDAD PICK UP LIGERA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL CANTIDAD REQUERIDA: 2 UNIDADES:

Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
BIENES NUEVOS; CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES. CAMIONETA RAM SLT 4X4 MODELO 2022	CUMPLE
CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4, CON ESTRUCTURA TIPO COMANDO (ROLL BAR) CON CANASTILLA, BURRERA, WINCH DE 10,000 LIBRAS, DEFENSA FUERA DE CAMINO, ESTRIBOS, TORRETA, SIRENA, BOCINA, FARO BUSCADOR, LUCES DE TRABAJO, DOS CAJONES PARA HERRAMIENTA Y DEPÓSITO PARA AGUA.	CUMPLE
MODELO: 2022	CUMPLE
CABINA: DOBLE, CUATRO PUERTAS, CAPACIDAD 6 PASAJEROS Y DOS CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS Y UNO CENTRAL DE DOS PUNTOS, TANTO EN LA PARTE DELANTERA COMO EN LA TRASERA.	CUMPLE
TIPO DE MOTOR: 8 CILINDROS EN V A GASOLINA.	CUMPLE
POTENCIA: MÍNIMO 395@5,600 O SUPERIOR (HP@RPM).	CUMPLE
TORQUE: 410 LB-PIE.	CUMPLE





Gobierno Estado de Morelos



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
TRACCIÓN: 4X4.	CUMPLE
CAPACIDAD DE CARGA CON REFORZAMIENTO DE MUELLES: 1,400 KG.	CUMPLE
DIRECCIÓN: HIDRAÚLICA.	CUMPLE
SUSPENSIÓN: SUSPENSIÓN DELANTERA CON RESORTES HELICOIDALES, AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA INDEPENDIENTE CON HORQUILLAS; SUSPENSIÓN TRASERA CON RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS Y EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA.	CUMPLE
FRENOS: DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS QUE OPEREN BAJO EL SISTEMA ABS.	CUMPLE
EQUIPAMIENTO INTERIOR, EXTERIOR Y DE SEGURIDAD: EL QUE DE LÍNEA VENGA CON EL VEHÍCULO.	CUMPLE
AIRE ACONDICIONADO.	CUMPLE / /
SISTEMA DE AUDIO QUE DE LÍNEA VENGA CON LA UNIDAD.	CUMPLE
COLOR: AMARILLO PANTONE 012C CON TERMINADO AUTOMOTRIZ CON CAPA TRANSPARENTE O EN COLOR BLANCO PINTADA EN COLOR AMARILLO PANTONE 012C A PUERTAS CERRADAS CON TERMINADO AUTOMOTRIZ CON CAPA TRANSPARENTE, DEBIENDO PINTAR LOS COSTADOS (MARCOS) DE LAS PUERTAS. SE REQUIERE PINTAR LA UNIDAD CON MATERIALES Y PROCESOS QUE OTORGUEN PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN Y QUE SE APLIQUE PINTURA DE GRADO AUTOMOTRIZ CON ACABADO ESPEJO.	CUMPLE
EQUIPAMIENTO: TAMAÑO DE LLANTAS: RINES DE 18 PULGADAS, LLANTA MARCA NEREUS M/T (MUD TERRAIN) EXTREMO PARA SUBIR MONTAÑAS Y SORTEAR ROCAS. RENDIMIENTO MEJORADO PARA EL MANEJO EN CAMINOS ASFALTADOS. EXPULSOR DE PIEDRAS Y ALTA CAPACIDAD DE LIMPIEZA DE BARRO. MEDIDA: 35X12.50R18, ÍNDICE DE CARGA: 118 (1320 KG), ÍNDICE DE VELOCIDAD: Q (160 KM/H). SE REQUIEREN LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA LLANTA DE REFACCIÓN.	CUMPLE
DEFENSA / PROTECCIÓN FRONTAL (BURRERA): DEFENSA DE TRABAJO PESADO ALIGERADA, ESTRUCTURADA CON ALMA EN ACERO. PROTECCIÓN FRONTAL ESTRUCTURADA CON ALMA EN ACERO ROLADO EN FRÍO DE ¼" DE ESPESOR Y TUBOS CEDULA 30 Y/O 40, CON DISEÑO QUE PROPORCIONE PROTECCIÓN PARA EL FRENTE Y FAROS DE LA CAMIONETA SIN OBSTRUIR LA ILUMINACIÓN FRONTAL Y LATERAL, Y SISTEMA DE ABSORCION DE IMPACTOS. QUE NO SOBREPASE DE 5" DELANTE DE LA PARTE BAJA CENTRAL DE LA PARRILLA FRONTAL. CON ÁNGULO DE ATAQUE DE LA DEFENSA MÍNIMO DE 43 GRADOS EN FRENTE Y COSTADOS. CON SOPORTE OCULTO Y AL MISMO TIEMPO CON ACCESIBILIDAD TOTAL AL WINCH. ESTRUCTURA FRONTAL REFORZADA PARA DESVIO DE OBSTÁCULOS OFF-ROAD, DOS PUNTOS DE ANCLAJE, BASE PARA CAJA CONECTOR CONTROL DE WINCH Y 2 BASES INTEGRADAS PARA FAROS DE NIEBLA EN LA PARTE MAS BAJA. PINTURA DE POLVO ELECTROESTÁTICO DE POLIÉSTER HORNEADA. DISEÑO QUE NO REQUIERA BARRENAR NI ALTERAR CHASIS O CARROCERIA DEL VEHÍCULO. PROTECCIÓN DE BARRA ESTABILIZADORA	CUMPLE
INFERIOR FRONTAL. TORNILLERIA ANTICORROSIÓN Y RESPETANDO ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO. WINCH: 10,000 LIBRAS, CON MOTOR HIDRAÚLICO SUMERGIBLE (QUE FUNCIONE BAJO EL AGUA), TRANSMISIÓN PLANETARIA DE DOS VELOCIDADES, RELACIÓN DE 6:1, FRENO MECÁNICO, CABLE DE 3/8 DE 100 PIES, CONTROL DE 12 PIES ILUMINADO Y CON JOYSTICK. ACCESORIOS: ESLINGA, PROTECTOR DE ÁRBOL, POLEA, PAR DE GUANTES, CABLE PROTECTOR DE WINCH Y GRILLETE. COLOCADO EN FRENTE DEL VEHÍCULO UNIDO A LA	CUMPLE





DEFENSA DELANTERA Y ANCLADO A LOS BRACKS DEL CHASIS.

Gobierno Estado de Morelos





MORELOS

2018 - 2024



Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
SKID PLATE CENTRAL (PROTECTOR CENTRAL): PROTECTOR CENTRAL DE PLACA DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO CALIBRE 12, ESTRUCTURADO, PROTEGIENDO CÁRTER DE MOTOR, CÁRTER DE TRANSMISIÓN, PARTE BAJA DEL MOFLE Y TRANSFER DOBLE TRACCIÓN; CON PUNTOS DE ANCLAJE AL VEHÍCULO, PINTURA DE POLVO ELECTROESTÁTICA DE POLIESTER Y TORNILLERÍA CON TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE GRADO 5.	CUMPLE
PROTECTORES LATERALES: PROTECTORES DE ROCA LATERALES INFERIORES DE CARROCERÍA, FABRICADOS EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN DE 2 1/2 PULGADAS DE DIÁMETRO EN CALIBRE 14, LOS CUALES CORREN A LO LARGO DEL FILO DE LAS PUERTAS, CON REFUERZO FRONTAL Y TAPAS EN LOS EXTREMOS, DOS SOPORTES POR LADO, DE USO RUDO CON SOPORTES DE ÁNGULO DE 1 POR 2 PULGADAS, CHASIS CARROCERÍA, Y BANDA DE ABSORCIÓN DE VIBRACIÓN. SISTEMAS DE ANCLAJE DE USO RUDO POR PRESIÓN SIN DAÑO TÉRMICO POR SOLDADURA AL CHASIS. CON DISEÑO INTEGRAL, RESPETANDO TODAS LAS LÍNEAS E INTERFERENCIAS. SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE, CÁMARA INERTE POR MEZCLA DE GASES CO² Y ARGÓN. TERMINADO EN PINTURA POLVO ELECTROESTÁTICA NEGRO MATE. COLOCADOS A NO MÁS DE 1 PULGADA DEL LÍMITE DE LA CARROCERÍA INFERIOR DEL VEHÍCULO. TORNILLERÍA CON TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN DE GRADO 5.	CUMPLE
PROTECCIÓN DE CALABERAS: FABRICADO EN TUBO REDONDO DE 1 ¼ CALIBRE 16, ACABADO EN PINTURA POLVO ELECTROESTÁTICO HORNEADO DE POLIÉSTER EN ACABADO MARTILLADO COLOR NEGRO.	CUMPLE
ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO ROLL BAR): FABRICADA DE ACERO, EN EL ARCO TRASERO DE LA PARTE CENTRAL DEBERÁ CONTAR CON UNA PREPARACIÓN PARA RECIBIR LA INSTALACIÓN DEL DIRECCIONADOR DE TRÁFICO. PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDALLÓN, EN EL ARCO FRONTAL LLEVARÁ MALLA G-25-18-P ELECTROSOLDADA Y REFORZADA EN SU PARTE INTERNA PEGADA AL MEDALLÓN, REFORZADA POR SU PARTE INTERNA (PEGADA AL MEDALLÓN), CON 4 TRAVESAÑOS DISTRIBUIDOS HORIZONTALMENTE, EL ROLL-BAR CUENTA EN SU PARTE SUPERIOR CON 4 BASES PARA FIJACIÓN DE LA CANASTILLA EN ACERO AL CARBÓN ROLADO. LA SUJECIÓN DEL ROLL-BAR SOBRE LA BATEA DEBERÁ SER A TRAVÉS DE 4 POSTES, CON AL MENOS 4 TORNILLOS DE FIJACIÓN GRADO 5 (GALVANIZADO NEGRO) EN CADA POSTE Y ENTRE ESTE Y LA BATEA UN HULE DE NEOPRENO DE 3/16 PULGADAS DE ESPESOR. A TODA LA ESTRUCTURA SE LE DARÁ UN TERMINADO EN PINTURA DE POLVO ELECTROESTÁTICO DE POLIÉSTER HORNEADA EN ACABADO MARTILLADO COLOR NEGRO. LA SOLDADURA UTILIZADA DEBERÁ SER A BASE DE MICRO ALAMBRE CON CÁMARA INERTE POR MEZCLA DE GASES CO2 Y ARGÓN. LA ALTURA DE LA ESTRUCTURA DEBERÁ PERMITIR QUE EL PERSONAL QUE ABORDE LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD, PUEDA SENTARSE COMODAMENTE SOBRE LAS BANCAS/CAJAS PARA HERRAMIENTA.	CUMPLE
BANCA/CAJA PARA HERRAMIENTA (MEDALLÓN): FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBÓN ANTIDERRAPANTE AL CARBÓN ROLADA EN CALIENTE, CALIBRE 14, DIMENSIONES APROXIMADAS: LARGO DE 1.52 METROS, 0.45 METROS DE ANCHO Y 0.45 METROS DE ALTO, TAPA CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO A TODO LO LARGO Y CHAPA DE SEGURIDAD CENTRAL, APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA A GOLPES Y RAYOS UV SELLADO PERIMETRAL CON CAÑUELAS DE BULBO (CON UN PAR DE LLAVES), SISTEMA AMORTIGUADOR POR MEDIO ELEVADOR DE GAS PARA MANTENER AMPLIAMENTE LA TAPA ABIERTA; EL SOPORTE DE LA CAJA POR MEDIO DE PTR DE 2 PULGADAS X 2 PULGADAS CALIBRE 10 CON TUERCA DE UNA PULGADA SOLDADA PARA FIJACIÓN; SU FIJACIÓN DEBERÁ SER POR MEDIO DE SOLERAS DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO DE 3/16 PULGADAS X 2 PULGADAS X 5.5 CENTÍMETROS, HULE DE NEOPRENO DE 3/16 PULGADAS X 2 PULGADAS X 5.5 CENTÍMETROS Y TORNILLERÍA CON TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN DE GRADO 5, EL ACABADO TANTO EN SU INTERIOR COMO EN SU EXTERIOR	CUMPLE



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos





VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
SERÁ CON PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA DE POLIÉSTER EN COLOR PLATA,	0
SUJETO FIRMEMENTE CON TORNILLOS PASADOS (REMOVIBLES).	
BANCA/CAJA PARA HERRAMIENTA (LATERAL IZQUIERDA): FABRÍCADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBÓN ANTIDERRAPANTE AL CARBÓN ROLADA EN CALIENTE, CALIBRE 14, DIMENSIONES APROXIMADAS: DE 0.94 METROS DE LARGO, 0.50 METROS DE ANCHO Y 0.45 METROS DE ALTO, TAPA CON BISAGRA GALVANIZADA TIPO PIANO A TODO LO LARGO Y CHAPA DE SEGURIDAD CENTRAL, PINTADA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA A GOLPES Y RAYOS UV SELLADO PERIMETRAL CON CAÑUELAS DE BULBO (CON UN PAR DE LLAVES), SISTEMA AMORTIGUADOR POR MEDIO ELEVADOR DE GAS PARA MANTENER AMPLIAMENTE LA TAPA ABIERTA; EL SOPORTE DE LA CAJA; SERA POR MEDIO DE PTR DE 2 PULGADAS POR 2 PULGADAS CALIBRE 10 CON TUERCA DE UNA PULGADA SOLDADA PARA FIJACIÓN; SU FIJACIÓN SERÁ POR MEDIO DE SOLERAS DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO DE 3/16 PULGADAS POR 2 PULGADAS POR 5.5 CENTÍMETROS, HULE DE NEOPRENO DE 3/16 PULGADAS POR 2 PULGADAS POR 5.5 CENTÍMETROS. Y TORNILLERÍA CON TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN DE GRADO 2, EL ACABADO TANTO EN SU INTERIOR COMO EN SU EXTERIOR SERÁ CON PINTURA ELECTROESTÁTICA HORNEADA DE POLIÉSTER EN COLOR PLATA, SUJETO FIRMEMENTE CON TORNILLOS PASADOS (REMOVIBLES).	CUMPLE
RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO HARD-LINE: CUBIERTA PARA CAJA DE PICK UP QUE SE APLIQUE EN CALIENTE A UNA TEMPERATURA DE ENTRE 130-210 GRADOS, UTILIZANDO UN SISTEMA DE AEROSOL DE ALTA PRESIÓN (500 PSI), DE TAL FORMA QUE QUEDE DE MANERA UNIFORME Y FINA (ALREDEDOR DE 1/8 PULGADAS DE ESPESOR). QUE SIGA TODOS LOS CONTORNOS DE LA CAJA Y CONSERVE EL ASPECTO DE FÁBRICA. CAPAZ DE RESISTIR CAÍDAS DE HERRAMIENTAS, EVITE DESLIZAMIENTO DE CARGA, RESISTENTE A TEMPERATURAS EXTREMAS (-2°C A 55°C), QUE EVITE LA CORROSIÓN, RUIDOS Y QUE SEA ANTIDERRAPANTE.	CUMPLE
LONA: LONA DE USO RUDO COLOR AMARILLO CALIBRE 610 GR M2/18 ONZAS, FABRICADA DE TEJIDO PLANO RECUBIERTO DE PVC, CON FIBRAS DE POLIESTER DE 14 X 14 HILOS, CON PROTECCION UV Y RETARDANTE AL HONGO, IMPERMEABLE Y BASTILLAS CON COSTURAS REFORZADAS. DISEÑO QUE SE ADAPTE A LA ESTRUCTURA ROLL-BAR Y LA CANASTILLA, CON OJILLOS METÁLICOS SUFICIENTES ALREDEDOR DE LA MISMA Y PIOLA PARA LA SUJECIÓN ADECUADA AL ROLL-BAR. DEBERÁ DE CONTEMLARSE UNA CAÍDA DE 15 CENTÍMETROS.	CUMPLE
CANASTILLA DESMONTABLE: PARA COLOCAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL ROLL-BAR FABRICADA EL CUERPO SUPERIOR E INFERIOR TUBO ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18 DE 1 ½" DE DIÁMETRO. TRAVESAÑOS CORTO-LARGO Y LARGUERO EN TUBO DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20 DE 5/8 DE DIÁMETRO, LARGUERO CRIBA TUBO DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO CALIBRE 20 DE ¾" DE DIÁMETRO MALLA CRIBA 1 ¼" X 1 ¼" CALIBRE 10, SOLERA PARA MALLA CRIBA EN ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO 1/8" X ¾", BASTIDOR TUBO DE ACERO AL CARBÓN ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18 DE 1 ½" DE DIÁMETRO Y SOLERA DE 3/16 X 1 ½" PARA DAR FORMA DE DOS AGUAS A LA LONA, LAMINAS LATERALES ENTRE LOS CUERPOS SUPERIOR E INFERIOR EN CALIBRE 14. SOLERAS PORTA FARO EN CALIBRE 10 DE ESPESOR. SOLDADURA DE LA CANASTILLA EN MICRO ALAMBRE CON CÁMARA INERTE POR MEZCLAS DE GASES CO2 Y ARGÓN. PINTURA POLVO ELECTROSTÁTICO HORNEADO DE POLIÉSTER EN ACABADO MARTILLADO. CONTENEDOR DE AGUA Y BASE: DE 200 LITROS DE CAPACIDAD, COLOCADO EN LA ESQUINA TRASERA DEL LADO DERECHO DE LA BATEA, FABRICADO EN POLIPROPILENO CON VÁLVULA	CUMPLE
DE LLENADO Y VACIADO PARA MOCHILAS ASPERSORAS CON LINEA DE DESCARGA DE 1", CON SISTEMA INTERIOR ROMPE OLAS; LA SUJECIÓN DEL CONTENEDOR DEBERÁ SER POR MEDIO DE DOS CINTAS DE SEGURIDAD DE CARGA, DE FABRICACIÓN TUBULAR, Y ALMA DE NYLON DE APROXIMADAMENTE 32 MM DE ANCHO Y UN LARGO SUFICIENTE PARA SU	CUMPLE







Gobierno Estado de Morelos



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
SUJECIÓN, CON DOS GANCHOS DE ACERO FORJADO Y SISTEMA DE AJUSTE QUE ASEGURE SU SUJECIÓN FIRME A LA BATEA.	
SISTEMA DE SEGURIDAD AUDIOVISUAL Y ACÚSTICO	
TORRETA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO LEGEND: 44.5" (113.0 CMS.) DE LARGO, 11.2" (28.4 CMS.) DE ANCHO, 2.5" (6.4 CMS.) DE ALTURA. UN NIVEL, PERFIL BAJO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360°, TOTALMENTE AERODINÁMICA.	
SISTEMA DE MONTAJE RESITENTE, ANTIÓXIDO Y RESISTENTE A LA VIBRACIÓN, CON BASES A JUSTABLES CORREDIZAS SEGÚN DIMENSIÓN DE TOLDO DE VEHÍCULO. BASE DE ALUMINIO EXTRUÍDO Y ANODIZADO, HERRAJES DE SUJECIÓN Y TORNILLERÍA ANTIÓXIDO. CUBIERTA A BASE DE DOMOS DE POLICARBONATO INYECTADO DE ALTA RESISTENCIA EN DOS SECCIONES. SISTEMA DE SELLADO POR EMPAQUE PERIMETRAL Y TORNILLERÍA PARA EVITAR FILTRACIÓN DE HUMEDAD Y POLVO. COMPONENTES INTERNOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A BASE DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON SISTEMAS ÓPTICOS DE GRAN EFICACIA EN PROYECCIÓN DE LUZ DE LED. DOMOS SUPERIORES EN COLOR CRISTAL.	
CONFIGURACIÓN: A BASE DE MODULOS DE LEDS GEN III CON PATRONES DE FLASHEO PREPROGRAMADOS. (26 A ELECCIÓN) Y SISTEMA DE DOBLE INTENSIDAD LUMÍNICA PARA PATRULLAJE NOCTURNO.	CUMPLE
CARACTERÍSTICA REFLECTOR: ESPECTRO DE PROYECCIÓN DE LUZ AMPLIO Y EFICIENTE, PARA SER OBSERVADO TANTO DE MANERA DIRECTA O DIAGONALMENTE; LA INTENSIDAD DEL LED PERMANECE SIN CAMBIO.	COMPLE
FRONTAL: 4 MÓDULOS REFLECTORES DE ALTO CROMO A BASE DE 4 LED'S (GEN III) DE LUMINOSIDAD INTENSA, FUNCIÓN INTERMITENTE EN COLOR ROJO. 2 MÓDULOS DE 4 LEDS CADA UNO PARA FAROS DE PENETRACIÓN. COMPONENTES INTERNOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA A BASE DE CIRCUITOS Y TARJETAS ELECTRÓNICAS CON SISTEMAS ÓPTICOS DE GRAN EFICACIA EN PROYECCIÓN DE LUZ DE LED.	
LATERAL: 4 MÓDULOS REFLECTORES DE ALTO CROMO A BASE DE 3 LED'S (GEN III) DE LUMINOSIDAD INTENSA, FUNCIÓN INTERMITENTE EN COLOR BLANCO COLOCADOS 1 A CADA ESQUINA EN FORMA DIAGONAL. LUCES PRIMARIAS DE INTERSECCIÓN LUCES CALLEJONERAS 2 (DOS) MÓDULOS DE 3 LEDS CADA UNO, COLOCADOS UNA A CADA EXTREMO LATERAL DE LA TORRETA.	
POSTERIOR: 6 MÓDULOS REFLECTORES DE ALTO CROMOS A BASE DE 4 LED'S (GEN III) DE LUMINOSIDAD INTENSA, FUNCIÓN INTERMITENTE EN COLOR ROJO.	CTEVEN TERM
SIRENA ELECTRÓNICA CON CONTROL REMOTO "UNIMANDO" MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO PATHFINDER: DE 100/200 WATTS DE POTENCIA, CERTIFICADO INTERNACIONAL DE	





DE USO RUDO INTEGRADO EN EL PROPIO CONTROL UNIMANDO.

CALIDAD ISO9001, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: UN CONTROL REMOTO ALÁMBRICO "UNIMANDO" INSTALADO EN EL TABLERO DE LA UNIDAD CON UNA BASE DE SOPORTE ARTICULADO PARA EL CONTROL DE FUNCIONES, QUE SE COMPONE

POR 10 TECLAS DE PULSO DIGITAL PARA OPERAR LAS LUCES DE LA TORRETA (PRIORITARIAS) Y SONIDOS DE SIRENA, TRES TONOS OFICIALES (WAIL, YELP Y HI-LO Y TONO EUROPEO). EL CONTROL DEBERÁ SER DE USO RUDO CON INTERRUPTOR DE ENCENDIDO/APAGADO, TECLAS EN SILICÓN SEMITRANSPARENTE CON ILUMINACIÓN TRASERA INCORPORADA. MICRÓFONO

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

CUMPLE

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
NOTA: EL AMPLIFICADOR SE DEBERÁ INSTALAR EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD (CAJUELA) Y LOS ARNESES UTILIZADOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA SIRENA DEBERÁN DE SER TIPO "PLUG" PARA SU FÁCIL MANTENIMIENTO.	
BOCINA MARCA FEDERAL SIGNAL MODELO TS100N: DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA UBICADA AL FRENTE DE LA UNIDAD DETRÁS DE LA PARRILLA.	CUMPLE
ALARMA DE REVERSA MARCA FEDERAL SIGNAL: DEBERÁ SER INSTALADA UNA ALARMA AUDITIVA, CON UNA GENERACIÓN MÍNIMA DE 107 DECIBELES, MISMA QUE DEBERÁ FUNCIONAR EN FORMA AUTOMÁTICA AL CIRCULAR LA UNIDAD EN REVERSA.	CUMPLE
LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LED MARCA FEDERAL SIGNAL: 4 (CUATRO) LÁMPARAS HEMISFÉRICAS LED, CON 9 LED DE 1WATT CADA UNO. COLOR CRISTAL. RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS. DISPERSIÓN DE LUZ DE 180° A 360° DEPENDIENDO DE LA UBICACIÓN. BASE DE POLICARBONATO COLOR NEGRO TIPO BAQUELITA. PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD IP68 (INGRESS PROTECCIÓN). 19 PATRONES DE FLASHEO SELECCIONABLES. CAPACIDAD DE SINCRONIZACIÓN DE HASTA 8 LÁMPARA. MONTAJE PERMANENTE. VOLTAJE DE ENTRADA 10 A 24 VDC. GARANTÍA ESTÁNDAR DE 5 AÑOS. DIMENSIONES; ANCHO 38.6 MM. ALTURA 19.2MM LAS CUALES SERAN INSTALADAS EN FAROS Y CALAVERAS DE LA UNIDAD.	CUMPLE
LUCES PERIMETRALES MARCA FEDERAL SIGNAL: 2 LÁMPARAS DE LUCES LED'S, COLOR ROJO-CRISTAL DE 6" X 4" CON CUBIERTA DE POLICARBONATO CRISTAL INSTALADAS EN AMBOS COSTADOS DE LAS SALPICADERAS DELANTERAS A MANERA DE LUZ DE INTERSECCIÓN. 2 LÁMPARAS DE LUCES LED'S, COLOR ROJO- CRISTAL DE 6" X 4" CON CUBIERTA DE POLICARBONATO CRISTAL INSTALADAS EN LA PARRILLA DE LA UNIDAD. REFLECTORES LATERALES MARCA GOLIGHT: UN FARO BUSCADOR CON CONTROL REMOTO	1
ALÁMBRICO O INALÁMBRICO DE 400,000 CANDELAS PARA VISIBILIDAD NOCTURNA Y DE RASTREO. SISTEMA ELÉCTRICO: COLOCACIÓN DE ARNÉS MAESTRO, CABLEADO OCULTO EN DUCTOS DE PVC. LOS CALIBRES UTILIZADOS SON 0, 4, 8, 10 Y 12, CABLE THW ANTI-FLAMA Y AUTO EXTINGUIBLE. PANEL DE CONTROL DELENTERO CON APAGADORES DE USO RUDO QUE SE ILUMINAN AL ACCIONARLOS DESDE DONDE SE CONTROLAN LAS LUCES Y LA TORRETA. APAGADOR SELECTOR DE BATERÍA ORIGINAL, DE USO RUDO, COLOCADO EN LA CABINA DEL OPERADOR. (MÁSTER SWITCH).	CUMPLE
SISTEMA DE DOBLE BATERÍA: QUE PERMITA TENER LA INDEPENDENCIA DE LA UNIDAD EN EL EQUIPAMIENTO SIN QUE SE AFECTE EL SISTEMA DE ENCENDIDO Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPUTADORA O MODULO LÓGICO DE ÉSTA. JUNTAMENTE CON SELECTOR DE BATERIAS DE USO RUDO Y UNA BATERÍA ADICIONAL DE 17 PLACAS DE LA CUAL SE SOPORTARÁ EL EQUIPO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD.	CUMPLE
ROTULACIÓN: CON MATERIAL Y ACABADO REFLECTIVO 3M GRADO INGENIERIA AVANZADA, CON ADHESIVO PERMANENTE SENSITIVO A LA PRESIÓN. LA VALIZACIÓN DEBERÁ SER DE	CUMPLE
ACUERDO CON LA IMAGEN OFICIAL. ACCESORIOS: GATO DE 3.5 TONELADAS, EXTINTOR 1 KG., CABLES PASA CORRIENTE, TRIÁNGULOS DE SEGURIDAD.	CUMPLE
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL ALMACÉN GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, UBICADO EN CALLEJÓN DOLORES S/N COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE JIUTEPEC MORELOS, C. P. 62553 CON UN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS EN	CUMPLE



http://morelos.gob.mx

DÍAS HÁBILES, POBLADO DE TEJALPA JIUTEPEC MORELOS.



Gobierno Estado de Morelos



Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



Especificación Técnica	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.
EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DEL COSTO DEL TRANSPORTE DE LOS BIENES, DESDE SU PUNTO DE DISTRIBUCIÓN, ADUANA O CUALQUIER ALMACÉN DONDE SE ENCUENTREN HASTA EL PUNTO DE ENTREGA. DEBIENDO CONTRATAR LOS SEGUROS Y RESPONSABILIZÁNDOSE EL PROVEEDOR, POR CUALQUIER DAÑO PROVOCADO POR EL TRANSPORTE Y MANIOBRA DE LOS BIENES.	
DE LA FORMA DE PAGO: 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA, VALIDACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA Y PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA.	CUMPLE
VIGENCIA: UNA SOLA ENTREGA, 20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.	CUMPLE
GARANTÍAS: -GARANTIA DEL VEHÍCULO: 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS.	CUMPLE
-GARANTÍAS MÍNIMAS: 100,000 HORAS DE USO O 5 AÑOS EN LEDS, 2 AÑOS EN SISTEMA DE CONTROL INTEGRAL, BOCINA Y ESTROBOS, 2 AÑOS EN FUENTE DE PODER DEL SISTEMA DE ESTROBOS, 2 AÑOS EN WINCH, 2 AÑOS EN LA BATERÍA ADICIONAL Y 1 AÑO EN EL DEMÁS EQUIPO ADICIONAL.	CUMPLE
-DEBERÁN GARANTIZAR QUE REALIZARÁN LA CORRECTA INSTALACIÓN DEL EQUIPO ADICIONAL, ASEGURANDO QUE EL CABLEADO RESPECTIVO QUEDARÁ OCULTO Y QUE LOS EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS QUEDARÁN DEBIDAMENTE INSTALADOS Y FIRMEMENTE SUJETADOS.	CUMPLE
-EL PROVEEDOR DEBERÁ BRINDAR LAS GARANTÍAS Y MANTENIMIENTO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.	CUMPLE
- LAS DIMENSIONES QUE SE SEÑALAN EN LAS BANCAS/ CAJAS, TALES COMO LARGO, ANCHO, PROFUNDIDAD, SON ILUSTRATIVAS, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ DE AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES DE LA BATEA DE LA UNIDAD OFERTADA.	CUMPLE
- MARCAS ORIGINALES. EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A ENTREGAR PRODUCTOS DE CALIDAD Y DE MARCAS REGISTRADAS (CON REGISTRO MAYOR A 5 AÑOS) EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL, DEBIENDO ASEGURAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PODRÁ ENCONTRAR REFACCIONES.	CUMPLE
- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL COMPLEMENTARIA DEL FABRICANTE QUE SEA NECESARIA PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, A FIN DE QUE CORROBORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación cualitativa de la proposición, se concluye que el licitante que se indica, cumple con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de licitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

NO.	LICITANTE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO 1		
1	METRO SOLARIS MEXICO, S.A. DE C.V.		



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos



INFORMACION CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



EVALUACIÓN ECONÓMICA

- E) Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2. inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:
 - B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 - La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante Metro Solaris México, S.A. de C.V., se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

"En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo."

Derivado de lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por el licitante Metro Solaris México, S.A. de C.V., se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante.

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica las partida única al licitante Metro Solaris México, S.A. de C.V., por un monto total de \$ 2,997,440.00 IVA incluido; de en virtud de que resultó solvente su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se trascriben.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
Única	CAMIONETA PICK UP MARCA RAM SLT V8 MODELO 2022 DOBLE CABINA 4X4, CON ESTRUCTURA TIPO COMANDO (ROLL BAR) CON CANASTILLA, BURRERA, WINCH DE 10,000 LIBRAS, DEFENSA FUERA DE CAMINO, ESTRIBOS, TORRETA, SIRENA, BOCINA, FARO BUSCADOR, LUCES DE TRABAJO, DOS CAJONES PARA HERRAMIENTA Y DEPÓSITO PARA AGUA.	Pieza	2	\$ 1,292,000.00	\$ 2,584,000.00
				SUBTOTAL	\$ 2,584,000.00
				IVA	\$ 413,440.00
_				TOTAL	\$ 2,997,440.00







INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Articulos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS 2018 - 2024



De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- c) Poder Notarial.
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2022.
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cédula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. (dicho documento deberá ser emitido el mismo día de la suscripción del contrato)

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día 09 de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 18 fojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



http://morelos.gob.mx



Gobierno Estado de Morelos









MORELOS 2018 - 2024

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.	
Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Representante de la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.	Thurst Willy
Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Secretaría de	
Desarrollo Sustentable).	
Lic. Francisco Marmolejo Plasencia.	Walled .
Director General de Proyectos y Gestión	
Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección	
General de Gestión Ambiental).	(Harris)
C. Martín Romero Nápoles	July 1
Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	

-----FIN DEL ACTA ------





